



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA



**ACTA DE SESION Nº 007- CSCALFMV Nº 004-FMV/UNMSM-2018
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

En la ciudad de Lima a los 11 días del mes de Diciembre del dos mil dieciocho siendo las 15:00 horas se reúne el Comité de Selección para el Contrato de Arrendamiento de los Locales de la Facultad de Medicina Veterinaria, designado mediante Resolución Decanato Nº 0890-D-FMV-2017 de fecha 13 de setiembre del 2017, en las Instalaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria y Conformado por los siguientes miembros: **Mg. MARIA VÁSQUEZ CACHAY**, en su calidad de Presidenta Titular; **SR. JAIME APOLINARIO QUISPE AQUINO** en calidad de Miembro Titular y la **SRA. ROSSANA MAGDA SILVA AGUILAR** en calidad de Miembro Titular; quienes se reúnen para la convocatoria pública de un ambiente para fotocopiadora de la Facultad de Medicina Veterinaria, contando con el quórum de ley, con la finalidad de tratar la siguiente AGENDA:

1. Verificación de documentos y sus contenidos – Otorgamiento de la Buena Pro de la Convocatoria Publica Nº 004-FMV/UNMSM.

ORDEN DEL DÍA:

Los integrantes del Comité de Convocatoria Pública Nº 004-FMV/UNMSM-2018, designados con la Resolución Decanato Nº 0890-D-FMV-2017, se reunieron para la verificación de los documentos y sus contenidos a fin de Otorgar la Buena Pro de la Convocatoria Publica Nº 004-FMV/UNMSM-2018.

La Jefa de la Unidad de Tramite Documentario y Archivo de la Facultad de Medicina Veterinaria el 06 de diciembre de 2018, entrego el Expediente Nº 09405-FMV-2018, adjuntando un **sobre Nº 01 de Propuesta Técnica**, y un **sobre Nº 02 de Propuesta Económica** de la Convocatoria Pública Nº 004-FMV/UNMSM-2018, dentro del cronograma establecido del postor **MULTISERVICIOS CORONADO SAC., único postor.**

La Presidenta del Comité procedió a la apertura del **sobre Nº 01 de Propuesta Técnica de la Convocatoria Pública Nº 004-FMV/UNMSM-2018**, dándose inicio a la evaluación técnica.

El Comité procede a verificar el cumplimiento de los requisitos obligatorios para la evaluación técnica establecidos en las bases de la Convocatoria Pública Nº 004-FMV/UNMSM-2018, a la propuesta presentada por el postor **MULTISERVICIOS CORONADO SAC.**, cuyo resultado se plasma en el **anexo 01.**

Según el resultado de la evaluación técnica el postor **MULTISERVICIOS CORONADO SAC.**, alcanzo el puntaje de 100 puntos, siendo **admitido** su propuesta y pasando a la evaluación económica.

La Presidenta del comité procedió a la apertura del **sobre Nº 02 de Propuesta Económica de la Convocatoria Pública Nº 004-FMV/UNMSM-2018**, dándose inicio a la evaluación económica.

El Comité procede a verificar el cumplimiento de los requisitos obligatorios para la evaluación económica establecida en las bases de la Convocatoria Pública Nº 004-FMV/UNMSM-2018, a la propuesta presentada por el postor **MULTISERVICIOS CORONADO SAC.**, cuyo resultado se plasma en el **anexo 02.**



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANATO DE AMÉRICA)
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA



Concluidas la evaluación técnica y la evaluación económica de la propuesta presentada para la **Convocatoria Pública N° 004-FMV/UNMSM-2018**, el comité procedió a calcular la Evaluación Total, dichos resultados constan en el **anexo 02**.

ACUERDOS:

1. Otorgar la Buena Pro a favor de la empresa **MULTISERVICIOS CORONADO SAC** con RUC N° 20507927573, para un ambiente de fotocopidora de la Facultad de Medicina Veterinaria, situado en el 1er piso, debajo de la escalera al costado de la Unidad de Impresiones y Publicaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria, para la atención de fotocopiado, tpeos, anillados e impresiones, cuya renta mensual asciende a S/. 550.00 (Quinientos con 00/100 soles).
2. Elevar el expediente a la Dirección Administrativa para su publicación del resultado y la formalización del Contrato y demás actos administrativos establecidos en las bases de la Convocatoria Pública N° 004-FMV/UNMSM-2018.
3. Se procedió a dar lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes, habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité levanto la sesión siendo las 15:40 horas del día 11 de diciembre de 2018, firmando al pie en señal de conformidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA



ANEXO 01

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 004-FMV/UNMSM-2018

Concesión un ambiente para fotocopiadora situado en el 1er piso, debajo de la escalera al costado de la Unidad de Impresiones y Publicaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria.

**CUADRO N° 01: EVALUACION TECNICA
POSTOR: MULTISERVICIOS CORONADO SAC**

CONTENIDO DE SOBRE TÉCNICO Documento de presentación obligatorio	SI CUMPLE
a. Solicitud para participar en el Concurso de conformidad con las Bases (este documento debe contener los datos generales del postor y de su garante)	SI CUMPLE
b. Copia del DNI (Legalizada del Postor y del Garante)	SI CUMPLE
c. Copia del Registro Único de Contribuyente (RUC), correspondiente al Postor y al Gerente, en el que deben encontrarse HABIL.	SI CUMPLE
d. Copia de un recibo de servicio público (agua o luz) donde conste la dirección del postor y del garante, legalizadas, que deberá coincidir dirección del DNI, de lo contrario deberá presentar declaración jurada de domicilio.	SI CUMPLE
e. Reporte de alguna central de riesgo cuya fecha de emisión deberá ser NO mayor a un (01) mes de antigüedad, correspondiente al postor y al garante, dicho documento deberá demostrar un adecuado comportamiento de pago en el sistema.	SI CUMPLE
f. Detalle del equipamiento a ser utilizado, incluyendo serie, marca, modelo y año de fabricación a la cual debe acompañarse comprobante de pago (boletas, facturas, etc.)	SI CUMPLE
g. Detalle del personal que laborará, debiéndose presentar una carta de compromiso para la presentación de los Carné VIGENTE de Salubridad exigido para los comercios de venta de alimentos, de ser el caso. La presentación de los carné lo realizará el postor que gane la licitación al momento de la firma del contrato.	SI CUMPLE
h. Certificado de NO contar con antecedentes policiales.	SI CUMPLE
j. Declaración jurada simple de no tener incompatibilidad para contratar con el Estado; de no estar incurso en la prohibición señalada en el Artículo 10º del Reglamento de arrendamiento y Concesión de Locales para Servicios Comerciales de la UNMSM, aprobado por R.R. N° 01710-CR-97. (Anexo 02)	SI CUMPLE
k. Declaración jurada simple de no contar con concesión y/o arrendamiento alguno en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (Anexo 03).	SI CUMPLE
l. Declaración jurada de no tener proceso judicial alguno contra la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (Anexo 04)	SI CUMPLE
ADMITIDA O NO ADMITIDA	ADMITIDA
PUNTAJE MAXIMO	100



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA



ANEXO 02

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 004-FMV/UNMSM-2018

Concesión un ambiente para fotocopidora situado en el 1er piso, debajo de la escalera al costado de la Unidad de Impresiones y Publicaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria.

CUADRO N° 02: EVALUACION ECONOMICA **PUNTAJE MAXIMO: 100 PUNTOS**
POSTOR: MULTISERVICIOS CORONADO SAC

DESCRIPCIÓN	VALOR REF.	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO
Concesión un ambiente para fotocopidora situado en el 1er piso, debajo de la escalera al costado de la Unidad de Impresiones y Publicaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria.	S/. 500.00	S/. 550.00	100.00

Cumpliendo de requisitos de la propuesta económica:

- 1) Declaración Jurada de Deposito de Garantía
- 2) Declaración Jurada de Deposito de derecho de llave

CUADRO N° 03: EVALUACION TOTAL
POSTOR: MULTISERVICIOS CORONADO SAC

DESCRIPCIÓN	TOTAL PUNTAJE TECNICO (C1= 0.30)	TOTAL PUNTAJE ECONOMICO (C2= 0.70)	PUNTAJE TOTAL
Concesión un ambiente para fotocopidora situado en el 1er piso, debajo de la escalera al costado de la Unidad de Impresiones y Publicaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria.	30,00	70,00	100,00

Siendo las 15:30 horas, culminada la sesión y en señal de conformidad de la Buena Pro suscriben la presente los miembros del Comité de Selección para el Contrato de Arredramiento de los Locales de la Facultad de Medicina Veterinaria.